



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

O R D E N A N Z A N° 18/87

VISTO: La necesidad de lograr una mayor integración entre los pobladores de Epuyén y de consolidar las pautas culturales que les son propias, y

CONSIDERANDO:

Que la reducida población existente se extiende en una amplia / área en forma irregular u con difícil interrelación;

Que la falta de comunicación entre pobladores entorpece la acción de organismos dirigidos a ellos;

Que la influencia de la cercana República de Chile (ejercida a / través de una profusa red de emisoras radiales que pueden escucharse con claridad en toda la zona) es notoria. No solo preocupa la adquisición de modismos idiomáticos, sino - lo que es más grave - la asimilación de una predicción antidemocrática constante, que nos agravia y atenta contra nuestro sistema de vida político-institucional;

Que es imprescindible ir consolidando valores culturales propios de nuestro medio, destacando y promocionando los esfuerzos que se hacen por ello;

Que la única posibilidad concreta que tiene Epuyén de lograr la comunicación, integración, el rescate del patrimonio cultural, / nacional y popular entre sus habitantes, es la emisora local de FM;

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

Primero: Declarase de interés municipal la emisora local de FM que dirigen la señora Norma Cansino y el señor Lucas Chiappe.

Segundo: Préstese desde la Municipalidad todo el apoyo posible y necesario para que la emisora no vea dificultado el prestamiento de sus servicios.



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN

2.//

Tercero: Gestiónese la sanción de una ley provincial que proteja a las /
emisoras de F M que, como la local, cumplen un comprometido /
servicio patriótico y social.

Cuarto: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén,
a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.-

FAUSTINO A. SILVA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén

